



SANTA FE HABILITARÁ ENCUENTROS FAMILIARES DE HASTA 15 PERSONAS POR LAS FIESTAS

Description

Ante las fiestas, la provincia dispuso la habilitación de encuentros afectivos de hasta 15 personas por los días 24, 25, 31 de diciembre y 1 de enero. “En estos días previos seamos muy cuidadosos, debemos prepararnos para estar con la familia”, afirmó la ministra de Salud, Sonia Martorano.

Por eso, puntualizó sobre las medidas que reducen los contagios y afirmó: “En lo posible hagamos reuniones al aire libre, es decir, si tenemos un patio, un jardín o un balcón, si es un lugar que no tiene posibilidad de aire libre, en ambiente ventilado, en lo posible ventilación cruzada”.

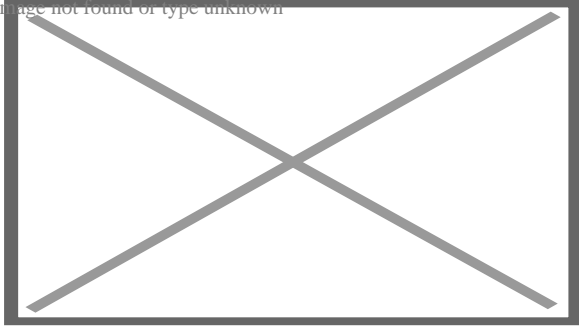
“Se está llegando a una fecha particular porque se acercan las fiestas y es en este contexto que podemos adelantar que en aquella mesa en la que nos sentemos con nuestra familia, con nuestros seres más queridos, nos acercamos con todos los contactos que hayamos tenido en las últimas 48 o 72 horas especialmente”, remarcó la funcionaria.

Ante esto, la ministra hizo hincapié en cómo lograr reducir la posibilidad de contagios y detalló: “En estos días previos seamos muy cuidadosos, los cuidados que tenemos que tener siempre pero usemos el barbijo; la distancia social; el lavado frecuente de manos con agua y jabón, además del alcohol en gel; y evitar las reuniones innecesarias ya que debemos prepararnos para estar con la familia”.

“Recordemos también que en el momento de cenar, dejamos el barbijo pero en lo posible, en el intervalo usemos el barbijo, más aún cuando tenemos cerca a adultos mayores”, continuó Martorano.

Para concluir la ministra de Salud cerró: “Todos los cuidados que tengamos en estas fiestas, van a redundar en el cuidado de aquellos .

Image not found of type unknown



CATEGORY

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

diciembre 2020

Author

administrador